

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Licencia de Uso de suelo.		SERVICIO:	N/A
DESCRIPCIÓN			
Es el documento oficial que expide la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y designa el uso de suelo a un inmueble especificado en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.			
FUNDAMENTO LEGAL:	AME/DOPYDU/013/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos 5.10 fracción VI, 5.55 y 5.56 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción V y 144 fracciones VIII, IX y X del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de Uso de suelo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año fiscal.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Antes de iniciar cualquier tipo de construcción y para normar la emisión de la licencia de construcción así como la regularización de las obras, así como para normar el uso del suelo para la emisión de licencias de funcionamiento.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza la inspección física y verificación para identificar el inmueble y su localización.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato Único de Solicitud.	Si	0	Artículos 5.10 fracción VI, 5.55 y 5.56 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción V y 144 fracciones VIII, IX y X del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Emitir la licencia de uso de suelo a su legítimo propietario o poseedor Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias. Art. 8, 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.	No	1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.	No	1	
4. Croquis de ubicación del inmueble.	No	1	
5. Carta poder en caso de representante legal.	Si	1	
6. Dictamen de Impacto.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Formato Único de Solicitud.	Si	0	Artículos 5.10 fracción VI, 5.55 y 5.56 del Libro Quinto del Código

<p>1. NOMBRE DEL MUNICIPIO</p> <p>2. LOCALIDAD</p> <p>3. COORDENADAS GEOGRAFICAS</p> <p>4. SUPERFICIE TOTAL</p> <p>5. SUPERFICIE URBANA</p> <p>6. SUPERFICIE RURAL</p> <p>7. POBLACION TOTAL</p> <p>8. POBLACION URBANA</p> <p>9. POBLACION RURAL</p>	<p>10. DENSIDAD DE POBLACION</p> <p>11. DENSIDAD URBANA</p> <p>12. DENSIDAD RURAL</p> <p>13. TIPO DE CLIMA</p> <p>14. TIPO DE SUELO</p> <p>15. TIPO DE VEGETACION</p> <p>16. TIPO DE ECONOMIA</p> <p>17. TIPO DE INDUSTRIA</p> <p>18. TIPO DE SERVICIOS</p> <p>19. TIPO DE EDUCACION</p> <p>20. TIPO DE SALUD</p>	<p>21. TIPO DE TRANSPORTE</p> <p>22. TIPO DE COMUNICACION</p> <p>23. TIPO DE ENERGIA</p> <p>24. TIPO DE AGUA</p> <p>25. TIPO DE RESIDUOS</p> <p>26. TIPO DE DESEMPLEO</p> <p>27. TIPO DE MIGRACION</p> <p>28. TIPO DE TURISMO</p> <p>29. TIPO DE CULTURA</p> <p>30. TIPO DE RELIGION</p>
---	---	--

31. TIPO DE GOBIERNO

32. TIPO DE PARTICIPACION CIUDADANA

33. TIPO DE ORGANIZACIONES

34. TIPO DE ASOCIACIONES

35. TIPO DE MOVIMIENTOS

36. TIPO DE REDES

37. TIPO DE ALIANZAS

38. TIPO DE COOPERACION

39. TIPO DE PARTICIPACION

40. TIPO DE RESPONSABILIDAD

41. TIPO DE TRANSPARENCIA

42. TIPO DE ACCESIBILIDAD

43. TIPO DE SOSTENIBILIDAD

44. TIPO DE INCLUSIVIDAD

45. TIPO DE EQUIDAD

46. TIPO DE JUSTICIA

47. TIPO DE PAZ

48. TIPO DE SEGURIDAD

49. TIPO DE PROTECCION

50. TIPO DE RECUPERACION

51. TIPO DE RECONSTRUCCION

52. TIPO DE REFORMA

53. TIPO DE TRANSFORMACION

54. TIPO DE CAMBIO

55. TIPO DE EVOLUCION

56. TIPO DE DESARROLLO

57. TIPO DE PROGRESO

58. TIPO DE AVANCE

59. TIPO DE LOGRO

60. TIPO DE CONQUISTA

CEDULA DE INFORMACION
REGISTRO MUNICIPAL DE LEYANES Y ZEBALLOS

El presente formulario es de uso exclusivo de los municipios y debe ser devuelto al municipio correspondiente.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.	No	1	Administrativo del Estado de México, 143 fracción V y 144 fracciones VIII, IX y X del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Emitir la licencia de uso de suelo a su legítimo propietario o poseedor Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias. Art. 8, 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.	No	1	
4. Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1	
5. Acta Constitutiva de la Empresa.	No	1	
6. Poder notarial del representante legal o carta poder.	Si	1	
7. Dictamen de Impacto.	Si	2	

INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A	N/A
-------------------------------	-----	-----	-----	-----

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentarse directamente en oficina. 2.-Presentar la documentación requerida. 3.-Cumplir con el tiempo de respuesta y pagar el servicio requerido			
---	---	--	--	--

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
----------------------------------	----------------	--	--	--

COSTO	Licencia de Uso de Suelo 10 UMAS, Inspección de Campo 35 UMAS y Estudio Técnico 50 UMAS.	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos 5.10 fracción VI, 5.55 y 5.56 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción V y 144 fracciones VIII, IX y X del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
--------------	--	----------------------------	--	--

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A

¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de la Tesorería Municipal de Amecameca, Estado de México			
------------------------------	--	--	--	--

OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
---------------------------	-----	--	--	--

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

3 Días hábiles seguidos a la presentación de los requisitos.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.
--	---

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.
---	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Dirección De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano	Dirección de Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Ing. Blanca Alicia Rivera Picazo
----------------------------------	----------------------------------

DOMICILIO

CALLE	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	s/n
--------------	--------------------------	-------------------------	-----

COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Amecameca
----------------	--------	------------------	-----------

C.P.	56900	HOPARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 12:00 hrs.
-------------	-------	-----------------------------------	--

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
-------------	------------------	------------	----------------------------

N/A	N/A	N/A	direcciondesarrollourbano.25@gmail.com
-----	-----	-----	--

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

SECRET DOCUMENT - INFORMATION SENSITIVE

1. [Redacted]

2. [Redacted]

3. [Redacted]

4. [Redacted]

5. [Redacted]

6. [Redacted]

7. [Redacted]

8. [Redacted]

9. [Redacted]

10. [Redacted]

11. [Redacted]

12. [Redacted]

13. [Redacted]

14. [Redacted]

15. [Redacted]

16. [Redacted]

17. [Redacted]

18. [Redacted]

19. [Redacted]

20. [Redacted]

21. [Redacted]

22. [Redacted]

23. [Redacted]

24. [Redacted]

25. [Redacted]

26. [Redacted]

27. [Redacted]

28. [Redacted]

29. [Redacted]

30. [Redacted]



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es la vigencia de la Licencia de Uso de suelo?		
RESPUESTA:	Un año fiscal		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el tiempo de respuesta?		
RESPUESTA:	Cinco días		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles son los documentos con los que acredita la posesión o propiedad de un inmueble?		
RESPUESTA:	Los documentos que los interesados podrán presentar para acreditar la propiedad de los inmuebles de la obtención de la autorización de dictámenes son: Escrituras públicas y resoluciones judiciales o administrativas, inscritas en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, que contengan los datos de su inscripción. La propiedad social se acreditará con los documentos previstos por la legislación agraria.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
Cedula Informativa de Zonificación, Licencia de Construcción.			

 <p>Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2025-2027</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p> <p>L.P.T. RODRIGO MARTÍNEZ CONSTANTINO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>	 <p>VISTO BUENO:</p> <p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p> <p>ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03/02/2026</p>
---	--	--

ДИРЕКЦИОНАЛЕН СЪВЕТ ДИРЕКЦИОНАЛЕН СЪВЕТ	ДИРЕКЦИОНАЛЕН СЪВЕТ ДИРЕКЦИОНАЛЕН СЪВЕТ	ПРОСЪКЪТ
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Handwritten signature or mark.